



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
7 de agosto del 2024.

NOTA DE PRENSA

Someten a la justicia a propietarios de hotel en Pedernales que ocultaba extranjeros irregulares.

En el hotel Yaniri se detuvieron este martes a 18 haitianos que en la noche serían movilizados a otra parte del país.

Pedernales. _ El Juzgado de Atención Permanente de Pedernales impuso tres meses de prisión preventiva como medida de coerción a dos hombres y una mujer que ocultaban extranjeros irregulares en un hotel de Pedernales que luego eran buscados por otros individuos para trasladarlos a diferentes puntos de la República Dominicana.

Los sometidos a la justicia son Rubert Fernández de 66, años de edad, propietario del hotel Yaniri, ubicado en la calle 27 de Febrero de ese municipio, su hija Yermaris Fernández Feliz, 29 años de edad, quien actuaba en complicidad con su padre para resguardar a los extranjeros y el haitiano Jackenson Fil (Chimbala), residente en el poblado de Anse-a-Pitre, en Haití, quién traía a sus compatriotas de manera irregular.

En un operativo en conjunto del Ministerio Público, la Dirección General de Migración (DGM), el Ejército Nacional, el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT) y otros organismos de inteligencia del Estado se realizó un operativo donde se detuvieron 18 extranjeros.

Los irregulares de nacionalidad haitianos 10 hombres, 6 mujeres y dos niños fueron deportados a su país de origen conforme a lo que establece la ley 285 - 04 de Migración y su reglamento de aplicación decreto 631 - 11.

La Dirección General de Migración reitera que continuará cumpliendo su deber y aplicando las normas conforme a la ley, con respeto a los derechos humanos y conforme a las normas internacionales de la que República Dominicana es signataria.

Por: Dirección de Comunicaciones